



70

FECHA DE ELABORACION			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NO. DE CONTRATO: CAS-TESH-E-029-2020	
DIA	MES	AÑO		No. SESION DE COMITÉ/No. LICITACION: CAS-TESH-E-III-2020	
27	04	2020			

DATOS DEL PROVEEDOR					
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL: ROBERTO SANCHEZ ROSAS					
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: SARR721122TA4		CURP: N/A		NACIONALIDAD: MEXICANA	
DOMICILIO FISCAL: AV. PROLONGACION DIVISION DEL NORTE, N 5662 INT. 100 COL. SAN MARCOS, XOCHIMILCO, CDMX					
TELÉFONO: (55) 12380692		FAX:		CORREO ELECTRONICO (E-MAIL) Roberto-sanchez@hotmail.com	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: ROBERTO SANCHEZ ROSAS				INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: PODER NOTARIAL	

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACION					
GIRO: 2911	DESCRIPCION DEL GIRO: REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS			TIPO DE GASTO: CORRIENTE	
No. REQUISICION DE COMPRA: FO-TESH 52 N° 173	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: CAS-TESH-E-III-2020	LEGISLACION: ESTATAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS: ESTATAL		

ELEMENTOS BASICOS DE LA ADQUISICION					
BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR: SE DESCRIBE EN LAS BASES CORRESPONDIENTES ANEXO I					
PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILIS					
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RÍO SIN NÚMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52773; DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS.					
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NUMERO Y LETRA): \$ 64,112.04 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOCE PESOS 04/100 M.N.)					
FORMA DE PAGO: CON CHEQUE O TRANSFERENCIA					
PLAZO DE PAGO: CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y A LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, NO APLICARAN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS.					
ANTICIPO: NO SE OTORGARAN ANTICIPOS					
AJUSTE DE PRECIOS: NO APLICA					
GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO): GARANTIA DE UN AÑO. CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEBERA CONSTITUIRSE EN FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO, HASTA POR EL 10% DEL CONTRATO CON BASE AL IMPORTE ADJUDICADO. YA QUE EN CASO DE DEFECTO O VICIO OCULTO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARARLO O EN SU CASO A SUSTITUIRLO POR OTRO NUEVO A SATISFACCION DEL TESH.					
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): EL IMPORTE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE CONSTITUIRA POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL QUE AMPARE EL CONTRATO. LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRA UNA VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR. LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEBERA PRESENTARSE A TRAVES DE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO.					
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISION): 1.- ROBERTO SANCHEZ ROSAS., EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERA SANCIONADO EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERA SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DIA DE DESFASAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; 3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACION DE LA SANCION Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO; 4.- EN LOS TERMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO ROBERTO SANCHEZ ROSAS., INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSION DE SUSPENSION EN EL BOLETIN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS ENTIDADES.					
VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA SERA A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR AMBAS PARTES.					

ANEXOS DEL CONTRATO

SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO UNO: DESCRIPCION DEL BIEN POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN		POR EL PROVEEDOR
 LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN		 REPRESENTANTE LEGAL ROBERTO SANCHEZ ROSAS

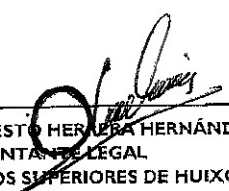
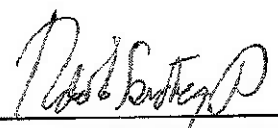
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DIA	MES	AÑO
27	04	2020

[Handwritten marks and signatures]

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		CAS-TESH-E-029-2020	
27	04	2020			

DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ESTADAL TELESCÓPICO DE ALUMINIO DE 5 M DE LONGITUD CON FUNDA DE TRANSPORTE	10	PZAS	\$ 756.00	\$ 7,560.00
BASTÓN DE APLOMAR DE 2.6 M PARA PRISMA	5	PZAS	\$ 1,995.00	\$ 9,975.00
BÍPODE PARA BASTÓN DE APLOMAR CON FUNDA	5	JUEGO	\$ 1,872.00	\$ 9,360.00
GONIÓMETRO DIGITAL (EQUIPO PARA MEDIR ÁNGULOS Y LA INCLINACIÓN) 0°-270°, RESOLUCIÓN: 0.1°	3	PZAS	\$ 7,958.00	\$ 23,874.00
PLOMADA TOPOGRÁFICA DE 12 ONZAS	10	PARES	\$ 450.00	\$ 4,500.00
TOTAL				(IVA INCLUIDO)
\$ 64,112.04 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOCE PESOS 04/100 M.N.)				

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO

<p>POR LA CONTRATANTE</p>  <p>LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN</p>	<p>POR EL PROVEEDOR</p>  <p>REPRESENTANTE LEGAL ROBERTO SANCHEZ ROSAS</p>		
			<p>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</p>
		DÍA	MES
	27	04	2020

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Huixquilucan, Estado de México, a 27 de abril de 2020

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
PRESENTE

CARTA GARANTÍA

En relación a la compra de:

MATERIAL	CANTIDAD	UM
ESTADAL TELESCÓPICO DE ALUMINIO DE 5 M DE LONGITUD CON FUNDA DE TRANSPORTE	10	PZAS
BASTÓN DE APLOMAR DE 2.6 M PARA PRISMA	5	PZAS
BÍPODE PARA BASTÓN DE APLOMAR CON FUNDA	5	JUEGO
GONIÓMETRO DIGITAL (EQUIPO PARA MEDIR ÁNGULOS Y LA INCLINACIÓN) 0°-270°, RESOLUCIÓN: 0.1°	3	PZAS
PLOMADA TOPOGRÁFICA DE 12 ONZAS	10	PARES

Cuenta con las características y condiciones contratadas y manifiesto como representante legal ROBERTO SANCHEZ ROSAS, que los bienes suministrados cuentan con una garantía de DOCE MESES contra defectos o vicios ocultos, y de no ser así me apego a lo estipulado en las penas convencionales y sanciones tipificadas en el contrato CAS-TESH-E-029-2020, lo anterior de acuerdo a las leyes y normas aplicables para el caso en concreto y de aplicación en el Estado de México.

Atentamente

REPRESENTANTE LEGAL
ROBERTO SANCHEZ ROSAS